



**MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CMC-012-2026**

En cumplimiento a la normatividad vigente y al cronograma plasmado en la Invitación Pública del proceso en mención; se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Carlos – Antioquia, el día 14 de marzo del 2026, los siguientes DANIEL ORREGO TAMAYO como Secretario de Turismo y Desarrollo Económico; GUSTAVO ALFREDO RIOS RIOS, como contratista de apoyo en contratación, y GILDARDO BERMÚDEZ CADAVID, como contratista asesor externo en contratación; con el fin realizar el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación correspondiente al proceso de selección de contratista para el *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAMANÁ FEST", COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RÍO SAMANÁ DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según presupuesto oficial"*.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

- 1) Generalidades del proceso de selección de contratista
- 2) Propuestas presentadas
- 3) Verificación requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas
- 4) Conclusiones
- 5) Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA.

El Municipio de San Carlos - Antioquia, requiere contratar el siguiente objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAMANÁ FEST", COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RÍO SAMANÁ DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según presupuesto oficial*; de conformidad con Invitación de selección de mínima cuantía N° CMC-012-2026; la cual fue publicada el día 11 de marzo del 2026, indicando en la misma, la convocatoria a la esfera competitiva que identifica el proceso de selección, pero a su vez, con pertinencia para limitar el proceso de selección a las MiPymes (Nacionales), con oportunidad de aplicación del beneficio a la jurisdicción municipal, para ello se convocó a las MiPymes con interés en participar en el proceso para que manifestasen su interés mediante la presentación de una solicitud en tal sentido, a más tardar el día y hora señalada en el cronograma establecido para el presente proceso de selección por mínima cuantía.

Dado que no se presentaron solicitudes válidas para limitar la convocatoria a MiPymes dentro de los términos establecidos, el proceso de contratación **no fue limitado** y permaneció abierto para que cualquier empresa pudiera presentarse, sin importar su tamaño o ubicación, según las normas de contratación pública

PROPUESTAS PRESENTADAS

De acuerdo al cronograma del proceso, el día 13 de marzo del 2026 hasta las 05:00 p.m. se recibieron propuestas a través de la página <http://www.colombiacompra.gov.co/> y se dio el cierre del proceso.

Habiendo cumplido con lo establecido en la invitación, al momento del cierre del plazo y hora indicados en el cronograma, se presentó UNA (01) oferta por parte del siguiente proponente:

PROPONENTE N° 1

NOMBRE DEL PROPONENTE:	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL
TIPO DE PERSONA:	Jurídica
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	901.671.491-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL ROMERO DAZA
NIT / DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 1.037.947.106
CLASIFICACION EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
DIRECCIÓN:	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE
MUNICIPIO DE DOMICILIO	SAN CARLOS - ANTIOQUIA
TELÉFONO:	3146721380
CORREO ELECTRÓNICO:	solucionesintegralesrdj@gmail.com

2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA:

En el numeral 23. LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de la Invitación Publica CMC-012-2026, estableció lo siguiente: "De acuerdo a lo establecido en el literal c. del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación publica CMC-012-2026 y que no supera el presupuesto oficial destinado para el contrato a celebrar".

Para efectos de la evaluación el comité evaluador abrió la única propuesta presentada y se verifica que no se supere el valor del presupuesto oficial así:

Nº	PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	VALOR REGISTRADO SECOP ii
1	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL	13/03/2026 03:25 p.m.	\$48.999.704

LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones ▼](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CMC-012-2026	INTEGSOL	Oferta en evaluación	13/03/2026 3:25 PM	48.999.704 COP

Paso seguido se tomó la única propuesta presentada y se revisaron los documentos que en cumplimiento del artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015; el proponente debió observar, para ganar la condición de habilitado.

En acto seguido, de encontrarse habilitado se estudia la propuesta del proponente a efectos de verificar que cumple con las condiciones de la invitación conforme fue descrita en el aviso de convocatoria pública CMC-012-2026.

3.1 REQUISITOS HABILITANTES.

La propuesta se sometió a análisis en los siguientes aspectos habilitantes:

CRITERIO	VALORACION
REQUISITOS HABILITANTES	Allega documento
Capacidad Jurídica y técnica	SI/ NO/ NO APLICA

A continuación, se examina el proponente, en cada una de las condiciones exigidas por el Municipio para ser considerado HABILITADO.

3.1.1. ASPECTO LEGAL.

Proponente: SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

Documento	Allega Documento			Tipo de documento		Observaciones
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional	
Carta de presentación de propuesta (formato 1)	X			X		Folios 1 al 2 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026" Debidamente diligenciado por el Representante Legal del proponente, en la cual se compromete a ejecutar el contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y en la Ley.
Certificado de la cámara de comercio sobre existencia y representación legal para personas jurídicas. (no superior a 30 días a partir del cierre)	X			X		<p>Folios 3 al 10 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta el Certificado de Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio del Oriente Antioqueño con fecha de expedición del 10 de marzo de 2026.</p> <p>Matrícula No: 157899 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de octubre de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 03 de febrero de 2026 Grupo NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS</p> <p>Objeto Social: podrá realizar banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes), fiestas y otras celebraciones reuniones, Las actividades de contratistas de servicios de comida (por ejemplo para empresas de transporte). La operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares.</p> <p>Adicionalmente pueden proporcionar servicio de restaurante y algunos suelen adecuar un espacio para bailar, de igual manera La producción, para el público en general, de obras teatrales relacionadas con la actuación y representación de historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, coreografía, música, sonido, danza y espectáculo, para una o más funciones.</p> <p>Las actividades conexas para espectáculos musicales en vivo como: - El diseño, el montaje y el manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera</p>
Formato único hoja de vida de la persona jurídica o natural si fuera el caso	X			X		Folios 11 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Se presenta diligenciada la hoja de vida de la persona jurídica.
Compromiso anticorrupción (formato 2)	X			X		Folios 12 al 13 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Se presenta diligenciado
Certificado de inhabilidades/incompatibilidades (formato 3)	X			X		Folios 14 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Se presenta diligenciado



Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o apoderado del oferente.	X			X		Folios 15 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Presenta de la de ciudadanía colombiana como persona natural.
Certificado de no sanciones o incumplimiento (formato 4)	X			X		Folios 16 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Se presenta diligenciado
Certificado de origen lícito de recursos (formato 5)	X			X		Folios 17 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Se presenta diligenciado
Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario RUT.	X			X		Folios 18 al 21 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; ACTIVIDAD ECONOMICA CIU: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
Situación Militar (siempre que aplique la regla de sujeción)	X			X		Folios 22 y 23 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta copia de la libreta y certificado del representante legal que lo acredita como reservista 2ª clase.
Copia del certificado de afiliación o pago de seguridad social	X			X		Folios 24 al 27 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; El proponente persona jurídica aporta certificado de Pagos de seguridad social y aportes legales, durante los últimos seis (06) meses, suscrito por el representante legal y por contador público anexando, copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la Junta central de contadores sin antecedentes disciplinarios.
Certificado procuraduría del proponente	X				X	Folios 30 y 31 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta el certificado de antecedentes disciplinarios donde no registran sanciones la Empresa ni el representante legal, con fecha del 12 de marzo de 2026.
Certificado contraloría del proponente	X				X	Folios 28 al 29 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta los certificados de responsabilidad fiscal donde no registran sanciones de la Empresa ni el representante legal, con fecha del 12 de marzo de 2026.
Certificado de antecedentes penales y requerimientos Judiciales del representante legal y/o apoderado	X				X	Folios 32 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta el certificado del representante legal donde se refleja que no tiene asuntos judiciales con fecha del 12 de marzo de 2026, además de ello la entidad verifica en línea.
Certificado del registro de medidas correctivas del representante legal y la persona jurídica	X				X	Folios 33 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta certificado del representante legal sin medidas correctivas pendientes, con fecha del 12 de marzo de 2026; se verifica en línea la persona jurídica.
Certificado REDAM del representante legal	X				X	Folios 34 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta el certificado donde se verifica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos vigente hasta el 11/06/2026.
Certificado no estar inhabilitado por delitos sexuales (LEY 1918 DEL 12 JUL DE 2008) del representante legal	X				X	Folios 30 del expediente denominado "DOCUMENTOS HABILITANTES CMC-012-2026"; Aporta el certificado donde se verifica que el representante legal no cuenta con inhabilidades por delitos sexuales con fecha del 12 de marzo de 2026.

Respecto de las anteriores condiciones legales se puede decir: que el Proponente: SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL, CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos exigidos en aspecto legal de la convocatoria del proceso CMC-012-2026.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACION
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL	HABILITADO

Se procede a continuación a verificar su oferta con respecto a lo técnico, es decir experiencia y la propuesta económica con sus especificaciones

3.1.2. ASPECTOS TECNICOS

Proponente: SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en la propuesta, si la misma carece de este o si no aplica su exigencia.

Documento	Allega Documento			Tipo de documento		Observaciones				
	SI	NO	N/A	Esencial	Adicional					
PROPUESTA: La propuesta económica deberá ser diligenciada en el sistema SECOP II conforme a los parámetros establecidos por el Municipio de San Carlos en la información general del proceso, donde deberá diligenciar la propuesta económica indicando el valor de la oferta y aportando de forma anexa el listado de bienes, especificaciones, cantidades, unidades de medida y los precios unitarios, en moneda colombiana ajustada al peso (sin decimales) de cada uno de los ítems que aparecen indicados en el anexo técnico/presupuesto oficial, el cual forma parte integral de esta invitación; la oferta deberá escribirse en forma legible y siempre en tinta sin enmendaduras.	x			x		Presenta propuesta económica "PROPUESTA ECONOMICA CMC-012-2026" en la plataforma Secop ii por \$48.999.704; igualmente anexa documento (ficha técnica) en el cual describe los servicios e insumos con sus valores unitarios respectivos, los cuales no sobrepasan lo consignado en la invitación pública y acepta las condiciones de la invitación CMC-012-2026, tal como consta en la carta de presentación de la oferta.				
Para ganar la condición de habilitado so pena de rechazo, los proponentes deberán acreditar experiencia mediante la presentación de por lo menos un (01) contrato en que se evidencie la ejecución de actividades logísticas y/o el suministro de bienes y/o servicios bien sea con entidades públicas o privadas, el proponente deberá presentar el documento que certifique el hecho o las actas de terminación y/o recibo final	x			x		<div>Cumple; Presenta soportes de un (1) contrato que cumplen con lo requerido.</div> <table><tr><th>N° CONTRATO</th><th>Valor Total Contrato</th></tr><tr><td>CD-014-2025</td><td>\$462.436.719</td></tr></table> <div>Objeto: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CI-011- 2025, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS OPERATIVAS PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS SOCIALES Y CULTURALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "SAN CARLOS</div>	N° CONTRATO	Valor Total Contrato	CD-014-2025	\$462.436.719
N° CONTRATO	Valor Total Contrato									
CD-014-2025	\$462.436.719									



						TERRITORIO DE OPORTUNIDADES", ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, según especificaciones técnicas
--	--	--	--	--	--	--

Después de revisar las condiciones mínimas de participación que debían observar los proponentes se puede decir: que el Proponente SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL, CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos exigidos en el aspecto técnico de la convocatoria del proceso CMC-012-2026.

NOMBRE DEL PROPONENTE:	CALIFICACION
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL.	HABILITADO

3.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la invitación pública, el proponente presentó oferta económica por CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L M/L (\$48.999.704); lo cual NO supera lo dispuesto en el presupuesto oficial del proceso; donde una vez verificados los valores unitarios, estos se ajustan a las condiciones del proceso sin superar lo consignado en la invitación y no se evidencian errores aritméticos, por tanto se confirma que la propuesta no se encuentra inmersa en causales de eliminación y rechazo, y que CUMPLE con los requerimientos de la invitación pública CMC-012-2026.

El valor propuesto incluye todos los costos directos e indirectos que el CONTRATISTA debe hacer para la ejecución de los suministros objeto de este contrato, en consecuencia, no habrá lugar al ajuste de precios. Igualmente se establece que la ENTIDAD CONTRATANTE no está obligado a reconocer ninguna indemnización a favor del CONTRATISTA por razón de pérdidas sufridas en la ejecución de este contrato.

La oferta evaluada es la que reposa en el SECOP ii, presentada para el presente proceso.

3.3 DEMAS OFERTAS PRESENTADAS

Se deja constancia que no se presentaron más ofertas para el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIONES

Luego de examinada la única propuesta en cuanto a los requisitos jurídicos, técnicos y demás documentos habilitantes solicitados dentro de la invitación Pública N° CMC-012-2026, se observa que:

- 1- En la parte legal el proponente SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL, CUMPLE, con las condiciones requeridas por la entidad para el proceso referido.
- 2- En el aspecto técnico el Proponente SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S, CUMPLE con lo exigido como experiencia dentro de lo exigido por la Entidad.
- 3- En la evaluación económica el Proponente SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL, presenta la propuesta económica donde ofrece los servicios y bienes de acuerdo a las especificaciones, sin exceder valores unitarios, según lo indicado en el presupuesto oficial e invitación pública, y reconoce que por la naturaleza del servicio se impide determinar con exactitud las cantidades a ejecutar, el contrato se pactará bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin establecer cantidades mínimas. Las actividades se remunerarán según su ejecución efectiva, conforme a las necesidades imprevisibles que surjan durante el periodo contractual.



5. RECOMENDACIONES.

Conforme lo anterior, y luego de ser evaluada la oferta en todos los aspectos estipulados en la Invitación Pública, el comité evaluador para el presente proceso de contratación recomienda aceptar la propuesta y ADJUDICAR el presente proceso CMC-012-2026 al proponente SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGRAL identificado con NIT 901.671.491-1 con domicilio en el Municipio de San Carlos y representada legalmente por el señor JUAN MANUEL ROMERO DAZA con CC 1.037.947.106, como único oferente, quien además cumplió con las condiciones establecidas en los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, por el valor propuesto de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L M/L (\$48.999.704) IVA incluido**, considerando que el valor final del contrato, será el que resulte de multiplicar el valor unitario de los ítems por las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el supervisor, con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción de la fecha que se establezca como inicio hasta el 10 de abril del 2026 sin exceder la presente anualidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Invitación Pública y en aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de San Carlos, informa que el documento de evaluación de la oferta presentada en el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° CMC-012-2026 se encuentra disponible para su consulta por el término previsto en la plataforma SECOP ii, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes.

DANIEL ORREGO TAMAYO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

GILDARDO BERMÚDEZ CADAVID
Contratista Asesor externo en contratación

GUSTAVO ALFREDO RÍOS RÍOS
Contratista Apoyo en contratación